

Lunes, 12 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

ANUNCIO. Emplazamiento a interesados/as.

Por la presente se da traslado que la parte interesada,

Interesados/as	Daniel Pérez Puente	xxx61908S
	María Concepción Corchero Siliceo	xxx34855T
	Carmen María Calzada Rivas	xxx33209J

Han interpuesto Recurso Contencioso Administrativo (Procedimiento Abreviado n.º 0000100/2021) en materia de ADMINISTRACIÓN LOCAL, contra el Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra.

Por ello, se les emplaza, como posibles interesados, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el Procedimiento Abreviado n.º 0000100/2021, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el art. 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no pleuados. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier forma, notificaciones de clase alguna.

Villanueva de la Sierra , 6 de julio de 2021
Felipe Saúl Calvo
ALCALDE

